

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI
Calle El Pedregal, Blvd. Cancellaria, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad
"Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador



ORDEN DE COMPRA Nº 9534

FECHA: 8/9/2016

Solicitud de Compra No.: DGCD/DCNOD/No 29/2016

SUMINISTRANTE: **AURA MARITZA MAJANO DE RIVAS** Fax: _____

NIT: 0614-071053-005-7 NRC: 118428-6 Tel.: 7842-3818

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, NIT: 0614-010113-003-1
NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CONTRATACION DE UN PROFESIONAL PARA IMPARTIR CLASES SOBRE LA TEMATICA: "GESTION POR RESULTADOS" A PARTICIPANTES DEL DIPLOMADO COOPERACION PARA EL DESARROLLO DIRIGIDO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. La clase será impartida en 2 jornadas de modalidad presencial, en las fechas: 9 de Septiembre de 2016: De 1:30 p.m hasta 4:30 p.m y el 10 de septiembre de 2016: De de 8:30 a.m a 12:30 m.d.	\$ 399.00	\$ 399.00
	ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: LICDA. CARMEN GUADALUPE CANJURA ORANTES Favor elaborar factura o recibo de consumidor final a nombre de SETEFE/DGCD/PROYECTO 2648		
	VER REVERSO		

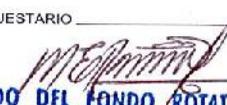
VALOR EN LETRAS: **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES EXACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** \$ **399.00**

0000044

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.


Florencia Leonor Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.
DIRECTOR UACI


Lic. Cesar Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo Nº 1309/2014
AUTORIZACIÓN
Cuadruplicado: Almacén

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: _____
COMP PRESUPUESTARIO: _____

ENCARGADO DEL FONDO ROTATIVO
FONDO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS
SETEFE/DGCD PROYECTO 2648
DIRECTOR DAF

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CALLE 5ta. AVENIDA # 10-100, PUERTO RICO, VENEZUELA



[Faint, illegible handwritten text]